

3085
DECRETO DE ALCALDÍA N° / 2024

ZAPALLAR,

17 OCT. 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decreto de Alcaldía N° 2971/2024, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes para el mes de septiembre de 2024.
3. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
4. Certificado emitido por Nicolás Romo, Por Orden del Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar, que informa que el funcionario Rodrigo Navas, realizó horas extraordinarias el mes de septiembre de 2024.

DECRETO:

1° **RATIFIQUESE Y APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de septiembre de 2024, de los funcionarios de Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
16019502-9	NAVAS UGARTE RODRIGO	20	13



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



G. Antonio Molina Daine
G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



Nicolás Patricio Romo Contreras
ALCALDE (S)
NICOLÁS PATRICIO ROMO CONTRERAS

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Administración y Finanzas
 - 3.- Oficina de Transparencia
 - 4.- Archivo: Recursos Humanos
- POD / CTL / SEC / RRHH / mvs



CERTIFICADO

Zapallar, 04 octubre 2024



NICOLÁS ROMO, ALCALDE (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, certifica que el siguiente funcionario efectuó horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre funcionario	Total horas extras al 25%	Total horas extras al 50%
RODRIGO NAVAS UGARTE	20	13

Por error involuntario olvido marcación de reloj control de los siguientes días:

09/09/2024	salida a las 23:00 hrs.	Audiencia pública La Hacienda
11/09/2024	entrada a las 08:30 hrs	Olvido de marcación.
17/09/2024	entrada a las 08:30 hrs	Olvido de marcación.
20/09/2024	entrada a las 12:30 hrs	Ingreso fiesta costumbrista
22/09/2024	entrada a las 18:28 hrs	Ingreso fiesta costumbrista
26/09/2024	entrada a las 08:30 hrs	Olvido de marcación.

Se extiende el presente certificado para proceder con el respectivo proceso administrativo de pago de horas extras.

INFORME MENSUAL DE HORAS EXTRAS

FUNCIONARIO: RODRIGO NAVAS UGARTE

UNIDAD: ADMINISTRACION MUNICIPAL

RUT: 16.019.502-9

Dentro de las tareas realizadas en horario extraordinario se consideran:

1. Revisión y firma de toda la documentación municipal que requiere visación de administración municipal.
2. Revisión, planificación de agenda y permisos de eventos y actividades para el mes de Octubre.
3. Revisión de correspondencia y solicitudes de la comunidad para derivación interna entre departamentos municipales.
4. Asistencia a la actividad "Audiencias públicas por localidades" La Hacienda.
5. Participación en la fiesta costumbrista Catapilco 2024.
6. Coordinación de reunión y salida a terreno, para la programación fiesta costumbrista 2024.



RODRIGO NAVAS UGARTE
RUT: 16.019.502-9



MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE



NICOLAS ROMO
ALCALDE (S)

REPORTE DE ASISTENCIA

Empresa / Departamento:

PLANTA /
CONTRATA:

RODRIGO NAVAS

16019502

16019502

Desde 01-sept.-2024 hasta

30-sept.-2024

Fecha	Día	Hr.Ent	Hr.Sal	Ent	Sal	Hrs. Asist.	Horas Trab.	Excepción	Tardanza	Hrs. Extras
02/09/2024	Lun	08:30	17:30							
03/09/2024	Mar	08:30	17:30							
04/09/2024	Mie	08:30	17:30							
05/09/2024	Jue	08:30	17:30							
06/09/2024	Vie	08:30	16:30							
09/09/2024	Lun	08:30	17:30	08:44	23:00	07:45	07:46	Aud. Hacienda	00:14	5:30 / 2:00
10/09/2024	Mar	08:30	17:30	08:59	17:26	08:27	08:31		00:29	
11/09/2024	Mie	08:30	17:30	08:30	18:17	08:47	08:00		01:00	00:47
12/09/2024	Jue	08:30	17:30	08:58	18:03	09:05	08:32		00:28	00:33
13/09/2024	Vie	08:30	16:30	09:02	17:03	08:00	07:28		00:32	00:33
16/09/2024	Lun	08:30	17:30	08:53	21:13	12:19	08:37	3:30 / 12	00:23	03:43
17/09/2024	Mar	08:30	17:30	08:30	23:07	13:37	08:00	9 / 2:00	01:00	05:37
18/09/2024	Mie	08:30	17:30	13:56	23:29	09:32	03:34	Costumb.	05:26	05:59
19/09/2024	Jue	08:30	17:30	Feriado						
20/09/2024	Vie	08:30	16:30	12:30	16:44	07:14	07:00	Costumb	01:00	00:14 4:14
22/09/2024	Dom	08:30	16:30	18:23	18:28 23:50	08:58	07:00	Costumb	01:00	08:59 5:22
23/09/2024	Lun	08:30	17:30	09:02	18:25	09:23	08:28		00:32	00:55
24/09/2024	Mar	08:30	17:30	08:59	17:45	08:45	08:31		00:29	00:15
25/09/2024	Mie	08:30	17:30	08:59	17:57	08:57	08:31		00:29	00:27
26/09/2024	Jue	08:30	17:30	08:30	19:09	09:39	08:00		01:00	01:39
27/09/2024	Vie	08:30	16:30	08:40	16:53	08:13	07:50		00:10	00:23
30/09/2024	Lun	08:30	17:30	08:36	19:01	10:25	08:54		00:06	01:31

Total Días de Trabajo

16

149:14

124:42

14:18

31:41

Resumen	
Días Trab.	16
Horas Trab.	124:42
Tardanza	14:18
Ausencias	53:00
Horas Extras	31:41

Resumen Exception	
Vacaciones	00:00
Licencia	00:00
Permisos	00:00
Otros Permisos	00:00

Firma Trabajador: _____